

**NÚMERO 592**

RICARDO DAVID CASTAÑEDA OROZCO Y DAVID JUÁREZ-LUNA

**Inclusión financiera y el desarrollo económico de México**



**Importante**

Los Documentos de Trabajo del CIDE son una herramienta para fomentar la discusión entre las comunidades académicas. A partir de la difusión, en este formato, de los avances de investigación se busca que los autores puedan recibir comentarios y retroalimentación de sus pares nacionales e internacionales en un estado aún temprano de la investigación.

De acuerdo con esta práctica internacional congruente con el trabajo académico contemporáneo, muchos de estos documentos buscan convertirse posteriormente en una publicación formal, como libro, capítulo de libro o artículo en revista especializada.

[www.cide.edu](http://www.cide.edu)  
**JUNIO 2015**

D.R. © 2015, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.  
Carretera México Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, 01210, Álvaro Obregón, México DF,  
México.  
[www.cide.edu](http://www.cide.edu)

[www.LibreriaCide.com](http://www.LibreriaCide.com)

Dirección de Publicaciones  
[publicaciones@cide.edu](mailto:publicaciones@cide.edu)  
Tel. 5081 4003

## Resumen

---

*Históricamente se ha vinculado el desarrollo económico con un adecuado acceso a los servicios financieros. Este artículo prueba la hipótesis de que la relación positiva entre el mayor número de instituciones financieras, la inclusión financiera y el desarrollo económico no es directa. Empleamos cadenas de Markov para analizar las transiciones ocurridas en el sector financiero mexicano en el periodo 2007 – 2014. El resultado principal muestra que, si bien, el número de instituciones financieras incrementó considerablemente, la mayoría de las nuevas instituciones financieras se constituyeron como SOFOM ENR. Estas entidades se guían por fines de lucro, sólo deben cumplir una regulación básica, no es común que se enfoquen en sectores vulnerables y sus servicios tienen un elevado costo. Lo que implica que dicho aumento de instituciones financieras no se traduzca directamente en una mejora en el desarrollo económico del país.*

**Palabras clave: Inclusión financiera, Regulación, Desarrollo.**

## Abstract

---

*There is a historical relationship between economic development and a proper access to financial services. In this paper we test the hypothesis that the positive relationship among the number of financial institutions, the financial inclusion and the economic development is not straightforward. We use Markov chains to analyse the transitions that happened in the Mexican financial sector during the period 2007-2014. The main result shows that the number of financial institutions increased considerably. However, most of the new financial institutions are SOFOM ENR. Such entities have many disadvantages: pursue lucrative aims; face a basic regulation; do not focus on vulnerable sectors of the population and; their services are more expensive. As a consequence the increase in financial institutions cannot be considered as an improvement in economic development.*

**Key words: Financial inclusion, Regulation, Development.**



## Introducción

---

**H**istóricamente se ha vinculado el desarrollo económico con un adecuado acceso a los servicios financieros. Este vínculo ha sido destacado en México debido a que el Gobierno Federal se ha preocupado por fomentar la inclusión financiera,<sup>1</sup> tomando acciones como son: democratización del sistema financiero; sofisticación del marco regulatorio; fomento a nuevas figuras financieras y estrategias de acceso; fomento a la entrada de nuevos participantes al sector financiero, entre otras. Ante esta realidad conviene preguntarse: ¿Una mayor inclusión financiera impulsa el desarrollo económico de país?

Así pues, el objetivo de este artículo es probar la hipótesis de que la relación positiva entre el mayor número de instituciones financieras, la inclusión financiera y el desarrollo económico no es directa. Para que dicha relación se dé hace falta, además, una regulación adecuada de las instituciones financieras.

Se hace uso de cadenas de Markov para analizar las transiciones ocurridas en el sector financiero durante el periodo 2007 – 2014. Se destacan las fortalezas e identifican las implicaciones que dichas transiciones tienen en el desarrollo económico del país.

Los datos se toman principalmente de fuentes emitidas por la CNBV. Tales fueron el Libro Blanco Relativo a Autorizaciones, Fusiones y Revocaciones de Entidades Financieras (2012) [14] y Boletines Estadísticos (2007 – 2014) [2 - 5].

El principal resultado muestra que se han dado importantes avances en materia de inclusión financiera a través del fortalecimiento y crecimiento de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular; así como con la reciente incorporación de los Bancos de Nicho al sistema financiero. De hecho, en el periodo 2007-2014 el número de instituciones financieras incremento en 571%. No obstante, la mayoría de las nuevas instituciones financieras se constituyeron como SOFOM ENR. Estas entidades se guían por fines de lucro, sólo siguen una regulación básica, no es común que se enfoquen en sectores vulnerables, sus servicios tienen un elevado costo, por lo general no muestran interés por fomentar la educación financiera en las zonas donde operan, entre otras características. Lo que implica que dicho aumento de instituciones financieras no se traduzca directamente en una mejora en el desarrollo económico del país.

Si bien el incremento en el número SOFOM ENR representa una mayor oferta de servicios financieros, dicha oferta es en muchos casos agresiva, de elevado costo y baja calidad. Al combinar este tipo de servicios con la escasa educación financiera existente en el país y el bajo alineamiento de las instituciones con objetivos sociales,

---

<sup>1</sup> Según el Libro Blanco de Inclusión Financiera emitido por la CNBV [13] para el periodo 2007 – 2012, la inclusión financiera se basa en cuatro pilares:

- Acceso (penetración geográfica),
- Uso (disponibilidad de mejores productos en términos de calidad y eficiencia),
- Protección al consumidor y
- Educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.

pueden generarse importantes problemas para la población como son el sobreendeudamiento o la baja confiabilidad en el sistema.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 indica que 44% de la población adulta no cuenta con ningún producto dentro del sistema financiero formal (ahorro, crédito, seguros o previsión para el retiro), mientras que 64.5% de los adultos no ahorran en instrumentos del sistema.<sup>2</sup>

De este modo, un incremento de las SOFOM ENR podría empeorar las condiciones de vida de un sector de la población, lo que se reflejaría en un impacto negativo en el desarrollo económico del país.

Emplear cadenas de Markov para describir y analizar las transiciones de las instituciones financieras resultó muy adecuado. Además de dar una ruta de las transiciones ocurridas, nos ayudan a predecir la composición de instituciones financieras al final del año 2015. No obstante, las cadenas de Markov presentan algunas limitantes. Para construirlas se requiere que la probabilidad de transición sea dada por una función de probabilidad fija. Debido a la información con la que contamos, no podemos garantizar este hecho. Además, consideramos que la probabilidad de transición está dada por la proporción de instituciones que pasaron de un estado a otro en un año. Esto podría presentar limitaciones adicionales.

Otra limitante proviene de la información con la que se dispone. No se tiene información suficiente de las SOFOMes ENR que han salido del mercado. Por tal, se considera que todos los cambios no identificados son entradas al sector.

Este trabajo se enmarca en la literatura que liga al sector financiero mexicano con el desarrollo económico y/o el crecimiento económico. Se han hecho varios trabajos en esta línea de los que destacan dos. Hernández (2010) [23] elabora un diagnóstico sobre los obstáculos que enfrenta el sistema financiero mexicano. Encuentra que son dos los principales obstáculos: débil protección de los derechos de propiedad y; débil aparato judicial. Hace una revisión de la literatura que relaciona al sistema financiero y al crecimiento económico. Además, en su diagnóstico, destaca el reducido acceso a servicios financieros en México. Para ello, a diferencia del presente artículo, él se enfoca solo en el número de sucursales bancarias para evaluar el grado de inclusión financiera: 36% de los municipios tiene al menos una sucursal bancaria. El 64% restante carece de esta infraestructura.

El segundo trabajo corresponde a Di Giannatale *et al.* (2008) [19]. Ellos desarrollan un marco conceptual para analizar la interacción entre el sistema financiero y el capital social. Presentan una descripción detallada del sector financiero mexicano. Encuentran que el mismo cuenta con diversas instituciones informales que se basan en las redes sociales (capital social). Concluyen que el desarrollo del sector financiero, requiere de un mayor conocimiento del ambiente socioeconómico, organizacional y de gestión de las instituciones de micro financiamiento.

---

<sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 [26].

Cabe destacar que el empleo de cadenas de Markov no es nuevo en el sector financiero mexicano. Por mencionar algunos ejemplos, Ramírez (2000) [28] analiza la probabilidad de que un cliente se cambie de un banco a otro en un mercado de cuatro Instituciones de Banca Múltiple en México durante la década de los 90s. Él identifica que a partir de 1995 la competencia entre dichos bancos se incrementó. Por otro lado, García (2009) [22] evalúa las probabilidades de prepago de créditos hipotecarios en carteras bursatilizadas. Con ello analiza el impacto potencial que dichos prepagos pueden tener en la rentabilidad de los tenedores de bonos de las carteras bursatilizadas.

A nuestro mejor entender, este es el primer esfuerzo por analizar detalladamente, empleando cadenas de Markov, la inclusión financiera como motor del desarrollo económico del país. Otro aspecto novedoso del artículo lo constituyen las fuentes de información que se emplean.

El trabajo se divide en seis secciones. La primera presenta el marco institucional. La metodología y su aplicación al caso de estudio se presentan en la segunda sección. En la tercera sección se detallan las transiciones ocurridas en el sector financiero. El futuro de las instituciones financieras se discute en la cuarta sección. En la sección cinco se hace una evaluación cualitativa de las transiciones ocurridas y los patrones identificados contra los objetivos de la inclusión financiera. Las conclusiones se presentan en la sección seis. El apéndice presenta cadenas de Markov relevantes.

### ***Marco institucional***

Los objetivos para la inclusión financiera se han plasmado en primera instancia, en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND). En el siguiente apartado se detalla este tema.

#### *Las acciones del Plan Nacional de Desarrollo y la inclusión financiera*

En materia de inclusión financiera, el fin general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2013 se estableció como: “Democratizar el Sistema Financiero salvaguardando la solvencia del sistema en su conjunto”. Para ello, se establecieron diversas líneas de acción que incluyen, entre otras:<sup>3</sup>

- i. Apoyar arranque y operación de proyectos productivos familiares mediante asesoría y programas de micro financiamiento.
- ii. Enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado.

---

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 [27].

- iii. Promover la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, así como promover un marco regulatorio sólido en el sector.

Particularmente con relación al punto iii) anterior, se destaca que en el mismo periodo se presentaron ajustes relevantes para el sector en materia regulatoria, como son:

- a. El fin de la autorización de operación para las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL).
- b. La Banca de Desarrollo y los fondeadores en general han incrementado sus requerimientos para otorgar líneas de fondeo, lo que ha implicado necesidad de saneamiento y mejora, particularmente para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas (SOFOM ENR).
- c. Se concluyó el periodo de gracia para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) presentaran su solicitud de autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).<sup>4</sup>
- d. Se realizaron modificaciones en la Ley de Instituciones de Crédito [17] y a la Circular Única de Bancos (CNBV [7]) para dar origen a un nuevo tipo de instituciones financieras denominadas “Bancos de Nicho”, entidades que deben cumplir con los mismos requerimientos de la Banca Múltiple, pero brindando un abanico acotado de servicios y con menores requerimientos de capital.

Los puntos c) y d) citados previamente se vinculan directamente con las acciones para la inclusión financiera.<sup>5</sup>

En esta coyuntura, el periodo 2007 – 2012 quedó marcado por un conjunto de importantes entradas, salidas y cambios de figura en el sector financiero.

Particularmente las entradas al sector financiero y los cambios de figura sugieren diferentes beneficios para las partes involucradas, entre los que se destacan:

- i. Desde el punto de vista de la institución, entrar al mercado o cambiar su figura actual le puede permitir ampliar su gama de productos y servicios, incrementando con ello su campo de acción y rentabilidad potencial.
- ii. Para efectos de inclusión financiera, la migración de entidades financieras por lo general significa la sofisticación de operación de la entidad y el seguimiento de un marco regulatorio más ordenado. Una transición a una figura mejor regulada vuelve a la entidad más atractiva para funcionar como

---

4 O al menos uno de varios periodos de gracia que ha otorgado la CNBV a las entidades de este tipo que se encontraban en situación de prórroga condicionada.

5 De acuerdo con el Libro Blanco de Inclusión Financiera (CNBV [13]), otras acciones emprendidas relacionadas con la inclusión financiera comprenden:

- La regulación para la implementación de corresponsales bancarios y pagos móviles,
- Mayor dispersión de subsidios gubernamentales,
- Apertura simplificada de cuentas y
- La Ley de Transparencia.

vehículo para programas gubernamentales y transmisión de apoyo a la población objetivo.

- iii. Para la población, de igual manera, un grupo de instituciones más amplio y mejor regulado le impacta desde diversas perspectivas (acceso a más productos y servicios, mayor competitividad en el mercado, confiabilidad en el sistema, canales de acceso a la educación financiera, entre otras).

El periodo de transición comentado no necesariamente termina con el sexenio. El PND 2013 – 2018 [26] también incluye objetivos hacia la inclusión financiera similares a los establecidos en el Plan previo.

Estos objetivos incluyen acciones como son fomento a: la entrada de nuevos participantes en el sector, la competencia efectiva y la participación de instituciones financieras reguladas en sectores estratégicos,<sup>6</sup> entre otras.

### *Alcance*

Se analizan las instituciones que, dadas sus operaciones, son consideradas como más viables para ofrecer los servicios fundamentales para la inclusión financiera (otorgamiento de crédito y captación de ahorro). Las instituciones consideradas son:

- Sociedad de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (SOFOM ENR). Entran en función en 2006. Pueden cumplir funciones de arrendamiento y/o factoraje financiero, así como otorgar créditos para cualquier finalidad y no están autorizadas para captar ahorro. No necesitan ser autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), no les aplican normas de requerimiento de capital, límites de operación o provisionamiento mínimo entre otras.<sup>7</sup>
- Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM ER). En el momento que una SOFOM ENR se vincula patrimonialmente con otra institución de crédito, generalmente bancos, se vuelve una entidad sujeta de supervisión por parte la CNBV.<sup>8</sup>
- Unión de Crédito (UC). Instituciones crediticias constituidas como S.A. de C.V. La UC está autorizada para otorgar créditos a los socios de la misma y tampoco puede captar ahorro (CNBV [8]). Por lo general están conformadas por personas que se dedican a un mismo sector o actividad empresarial, lo que en teoría fortalece su capacidad evaluar proyectos productivos y tomar decisiones para el otorgamiento de créditos. La regulación para las UC existe pero es más simplificada que la de otras instituciones.
- Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SCAP). Su inicio data de los años 50s con la creación de las Cajas Populares, pasando por algunos

---

6 PYMEs, el sector agroalimentario, otros sectores como son: minería, turismo y cultura, al igual que proyectos de infraestructura.

7 SHCP [30].

8 Idem.

ajustes regulatorios hasta la conformación de la figura de la SCAP en 1994. Su marco regulatorio también se ha sofisticado con el tiempo. Una característica particular de las SCAP reside en sus principios sociales; todos sus usuarios son socios y, en principio, se espera que la posible rentabilidad que genere la SCAP sea devuelta a la comunidad donde opera a través de obras públicas. En general pueden brindar los mismos servicios que la SOFOM, pero además están habilitadas para captar ahorro y para ofrecer otros servicios. Su marco regulatorio y de operación es más específico y se especializa cuando se incrementa el tamaño de sus activos (CNBV [11]).

- Sociedad Financiera Popular (SOFIPO). Junto con las SCAP, conforman las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.<sup>9</sup> Están regidas por un marco regulatorio desde su creación. A diferencia de las SCAP, las SOFIPO son S.A. de C.V., tienen fines de lucro y atienden a clientes y usuarios en general. Su abanico de servicios es similar al de las SCAP. De igual manera tienen diferentes niveles de operación en función del tamaño de sus activos (CNBV [12]).
- Institución de Banca Múltiple. Definida por la CNBV como “un establecimiento que se dedica principalmente a captar recursos del público para realizar operaciones activas de crédito o de inversión”, la Banca Múltiple constituye la figura más sofisticada del sistema financiero; su regulación también es la más sofisticada dentro de las establecidas para las instituciones contempladas en el alcance del proyecto.
- Banca de Nicho. Esta figura se formaliza en 2009 con el fin de fomentar una mayor competencia en el sector al flexibilizar los niveles de capitalización aplicables a la Banca Múltiple.<sup>10</sup>

Los productos financieros fundamentales para la inclusión financiera se centran en la captación de ahorro y otorgamiento de crédito. Por este motivo, quedan fuera del alcance entidades que ofrecen servicios financieros de mayor grado de especialización tales como: Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, Aseguradoras, Afores, etcétera. De igual manera, quedan fuera del alcance instituciones cuyo marco regulatorio es mínimo lo que conlleva, entre otros factores, a una menor disponibilidad de información confiable de las mismas (Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada – IAP, entre otras). No obstante, se contemplan los casos en los que instituciones de este tipo tienen una transición a alguna de las figuras listadas dentro del alcance.

## **Metodología**

---

<sup>9</sup> Existe otra figura denominada Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO) que también se considera parte de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular. En el Libro Blanco de Inclusión Financiera (CNBV [13]) se identifican diez SOFINCOS a Octubre de 2012. Sin embargo, estas entidades quedan fuera del alcance debido a que no hay información específica sobre ellas en los Boletines Estadísticos de la CNBV.

<sup>10</sup> Libro Blanco de Inclusión Financiera (CNBV [13]).

Nos apoyamos en las cadenas de Markov para describir y analizar las transiciones suscitadas en el sector financiero durante el periodo 2007 – 2014.

### *Cadenas de Markov*

Un proceso de Markov es un proceso estocástico donde el valor presente de una variable es relevante para estimar el futuro (Kenney, et.al [24]).

Para una mejor descripción de las cadenas de Markov seguimos a Ross (1996) [29]. Considere un proceso estocástico  $S = \{s_n, n = 0, 1, 2, \dots\}$  que toma valores de un número finito o contable posible. A menos que se especifique otra cosa, el conjunto de posibles valores del proceso se denota por el conjunto de enteros positivos  $\{0, 1, 2, \dots\}$ . Si  $s_n = i$  el proceso indica que se encuentra en el estado  $i$  en el periodo  $n$ . Suponemos que, siempre que el proceso se encuentre en el estado  $i$ , existe una probabilidad fija, denotada por  $p_{ij}$ , de que se encuentre en el estado  $j$  en el periodo siguiente. Es decir, suponemos que

$$P(s_{n+1} = j | s_n = i, s_{n-1} = i_{n-1}, \dots, s_1 = i_1, s_0 = i_0) = p_{ij}$$

Para todos los estados  $i_0, i_1, \dots, i_{n-1}, i, j$  y todos los periodos  $n \geq 0$ . Dicho proceso estocástico es conocido como una cadena de Markov. La ecuación anterior puede ser interpretada como sigue: para una cadena de Markov, la distribución condicional de cualquier estado futuro  $s_{n+1}$ , dados los estados pasados  $s_0, s_1, \dots, s_{n-1}$  y el estado presente  $s_n$ , es independiente de los estados pasados y solo depende del estado presente. A esto se le llama la propiedad de Markov. La probabilidad  $p_{ij}$  representa la probabilidad de que el estado se moverá al estado  $j$  justo después de encontrarse en el estado  $i$ . Dado que las probabilidades son no negativas y que el proceso describe una transición hacia un estado, tenemos que:

$$p_{ij} \geq 0, \quad i, j \geq 0, \quad \sum_{j=0}^{\infty} p_{ij} = 1, \quad i = 0, 1, \dots$$

Las cadenas de Markov se representan a través de matrices de transición y de diagramas de transición. Sea  $P$  que denota la matriz de probabilidades de transición de un estado a otro,  $P_{ij}$ , por lo tanto

$$P = \begin{bmatrix} p_{00} & p_{01} & p_{02} & \cdots \\ p_{10} & p_{11} & p_{12} & \cdots \\ \vdots & & & \\ p_{i0} & p_{i1} & p_{i2} & \cdots \\ \vdots & \vdots & & \vdots \end{bmatrix}$$

Algunas particularidades a considerar:

- Una Cadena de Markov es regular si la matriz de transición  $P$  o alguna de sus potencias tiene únicamente entradas estrictamente positivas.
- Partiendo de un conjunto de estados llamado estado inicial (denotado por  $S_0$ ), la aplicación de una Cadena regular llevará eventualmente a un estado estable. En este contexto, un estado estable implica que:
  - $S_0P = S_1$ ,
  - $S_1P = S_2$ ,
  - $S_2P = S_3$ , y así sucesivamente,
  - una cadena regular llevará a un estado  $S_n$  en el que se cumple que:  
 $S_nP = S_n$

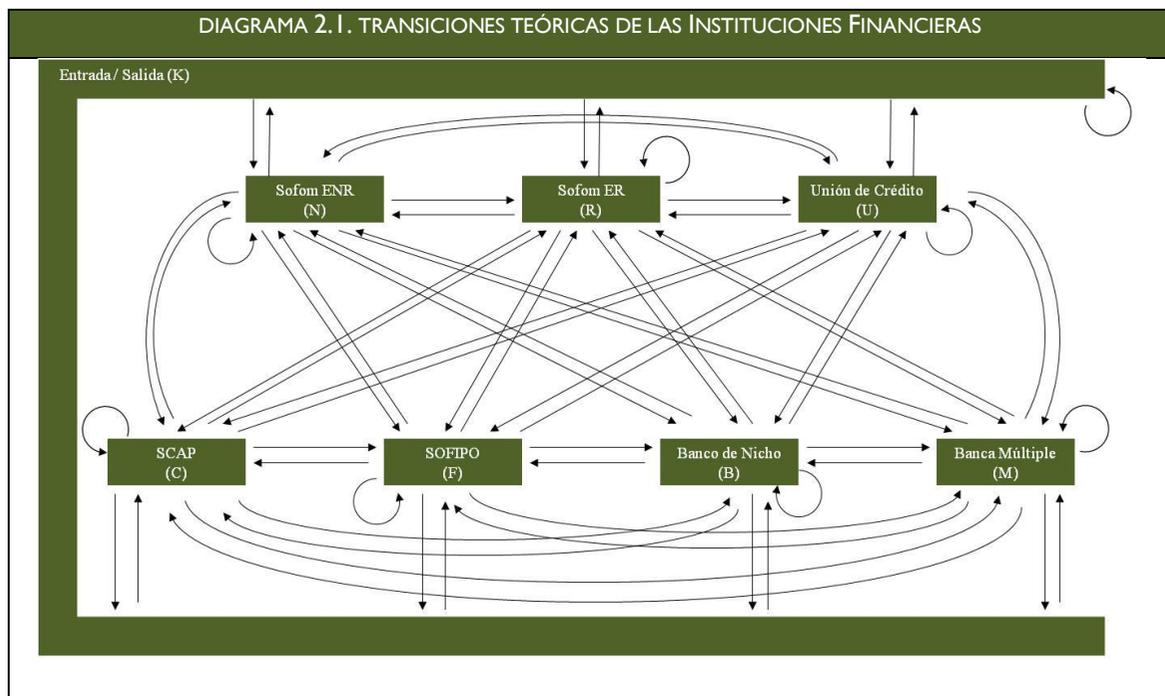
### *Cadenas de Markov e inclusión financiera*

Para el presente análisis el conjunto de estados  $S = \{N, R, U, C, F, B, M, K\}$  representa los diferentes tipos de instituciones financieras descritas anteriormente, donde:

- N: SOFOM ENR.
- R: SOFOM ER.
- U: Unión de Crédito.
- C: SCAP.
- F: SOFIPO.
- B: Banco de Nicho.
- M: Banca Múltiple.
- K: representa la entrada o salida del mercado.

El estado K captura el hecho de que el capital que sale del sistema, por ejemplo ante la escisión de un Banco (M), podría utilizarse para conformar otra figura financiera, por ejemplo una SOFOM ENR (N). Así mismo, una entidad que sale del sector podría volver a entrar en periodos posteriores.<sup>11</sup> Además, el estado K simplifica el análisis al agrupar la inclusión de entradas y salidas del mercado.

En el caso de que todas las instituciones pudieran migrar de una figura a otra, el diagrama de transición quedaría descrito por el diagrama 2.1 que se presenta a continuación:



En la realidad muchas de las posibles transiciones que plantea el diagrama 2.1 no se han presentado. En la siguiente sección se especifican las transiciones que en efecto ocurrieron.

<sup>11</sup> Como es el caso de Unión de Crédito UNICREDI, cuya autorización de operación fue revocada en 2011 y volvió a ingresar al sistema en 2013 bajo la misma figura (CNBV [5]).

## ***Transiciones ocurridas en el sector financiero***

### *Fuentes de información*

La información empleada para identificar a las instituciones financieras y las transiciones que éstas tuvieron en el periodo proviene principalmente de dos fuentes: 1) Libro Blanco Relativo a Autorizaciones, Fusiones y Revocaciones de Entidades Financieras [14] y; 2) Boletines Estadísticos de la CNBV [2 - 5].

En Octubre de 2012 la CNBV [14] emitió un Libro Blanco Relativo a Autorizaciones, Fusiones y Revocaciones de Entidades Financieras. En él se detallan dichos movimientos suscitados en el periodo 2006 – 2012 para algunas instituciones financieras entre las que se encuentran las UC, SCAP, SOFIPO, Instituciones de Banca Múltiple y Bancos de Nicho. Además, dichas instituciones reportan mensual o trimestralmente información de su desempeño a la CNBV, misma que se concentra y emite en los Boletines Estadísticos correspondientes (CNBV [2 – 5]).

Las SOFOM ER reportan a la CNBV su índice de capitalización, mismo que también es informado al público. Las listas de índice de capitalización (CNBV [6]) también forman parte de la información fuente para identificar las transiciones en el periodo.

Las SOFOM ENR deben cumplir con una regulación básica, principalmente centrada en la prevención de actividades de procedencia ilícita. Estas instituciones han sido más “reguladas” por el mercado (por ejemplo por la Banca de Desarrollo y los fondeadores potenciales). En particular, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF [15]) mantiene control del número de SOFOM ENR que existen en el país y el detalle de cuáles de estas instituciones están realmente operando.

Se utilizó información disponible de CONDUSEF [15, 16] para mapear el sector, sin embargo hay varios huecos en la información (por ejemplo, no se tiene información disponible de las SOFOM ENR que dejaron de operar en cada año, o el nombre específico de las que estaban operando en un año determinado).

En algunos casos fue necesario recurrir a fuentes de información adicionales para mapear adecuadamente la transición. Tales fuentes incluyen: consultas al Diario Oficial de la Federación (DOF [20]), análisis de Estados Financieros (EF [21]), evaluaciones de Entidades Calificadoras, y en algunos casos incluso la consulta directa a sitios de internet de las entidades.

En todos los casos se buscó la información al cierre de cada año (Diciembre), esto fue particularmente complicado para 2014 puesto que la información disponible al momento de realizar la investigación corresponde a meses previos a Diciembre. En tal caso se tomó la información disponible más reciente. Dichas transiciones se muestran a continuación.

*Transiciones ocurridas en el periodo 2007 – 2014*

Al inicio de 2007 había 609 instituciones financieras. Al cierre de 2014 se tenían 4,087. Lo que se traduce en un incremento del 571%. Este crecimiento aparenta un impacto positivo en el desarrollo del País. Para verificar si en efecto se da dicho impacto positivo, en este apartado analizamos las transiciones ocurridas el periodo 2007 – 2014.

Nótese que, aunque en este apartado no se construyen cadenas de Markov como tal, se sigue su lógica para construir cada una de las tablas. Las transiciones que ocurrieron durante el periodo están descritas en la tabla 3.1. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

$K_j$  contempla las entradas al conjunto de las entidades descritas en el alcance, mientras que  $jK$  representa las salidas para  $j = \{N, R, U, C, F, B, M\}$ .

$KK = 0$ , puesto que si alguna institución entró y salió del mercado entre Diciembre del año  $n$  y Diciembre del año  $n + 1$  (o viceversa), este caso quedó fuera de la información analizada.

El otro valor de cero en la diagonal (BB) se debe a que los primeros Bancos de Nicho se autorizaron hasta 2012 (CNBV [2, 13, 14]).

El movimiento UB y el BK corresponden a la misma institución (2012 UB y 2014 BK). El Banco Bicentenario era UC. En 2012 le dieron la autorización para convertirse en Banco de Nicho (B). Sin embargo, durante 2013-14 la CNBV decidió revocarle dicha autorización, por lo que se registró el movimiento BK.

Se pudo observar un número desproporcionalmente mayor de SOFOM ENR que el resto de las figuras financieras (KN).<sup>12</sup>

Aunque no ha sido posible identificar el origen de las SOFOM ENR, si ha sido posible identificar el origen de las otras instituciones, por lo que si se tiene la información de  $jN$  y  $Nj$  para  $j = \{R, U, C, F, B, M\}$ .

Lamentablemente, tampoco se tiene información suficiente de las SOFOM ENR que hayan salido del mercado, por lo que no hay información suficiente para construir  $NK$ .<sup>13</sup> Por tal, se considera que todos los cambios no identificados son entradas al sector (KN). Este caso no se puede identificar la "doble transición" en el periodo 2007 – 2014.

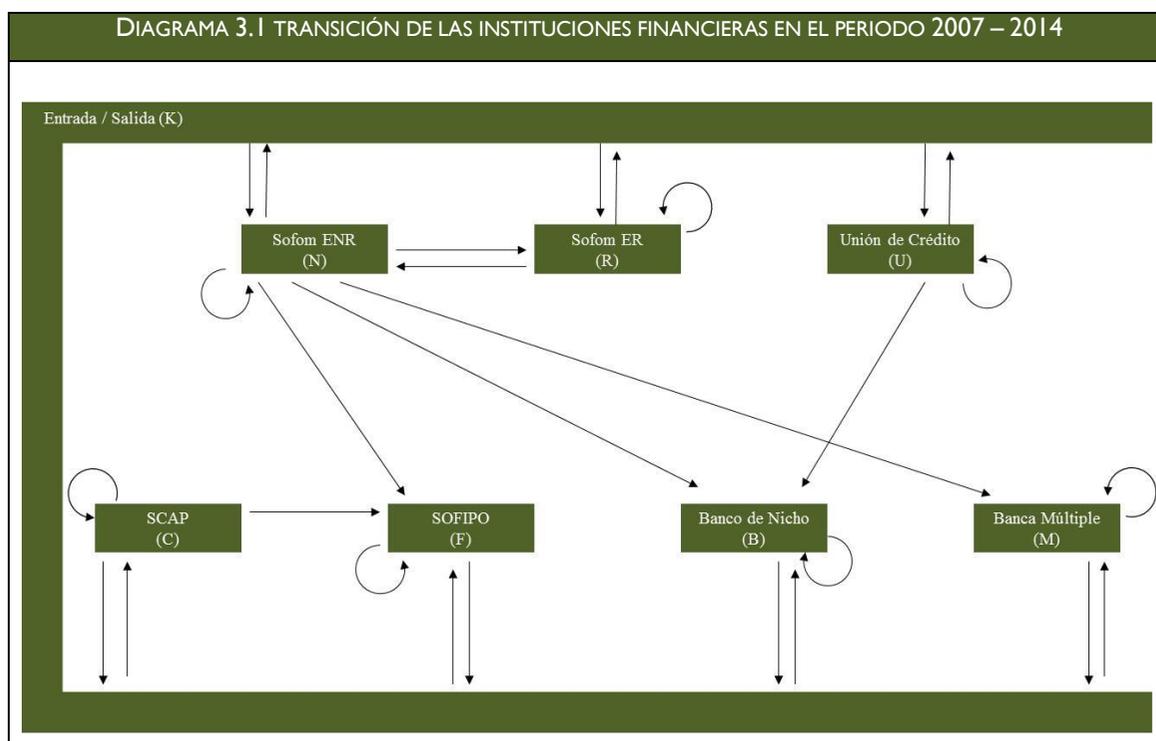
12 Para el cierre de Noviembre de 2014, CONDUSEF [15, 16] tiene información de 3,727 SOFOMes ENR registradas, mientras que para 2007 únicamente reportaba 340.

13 CONDUSEF [16] reporta que se han liquidado, revocado o fusionado 183 entidades, pero no describe en qué años se dieron estos movimientos ni diferencia las fusiones de las salidas (liquidaciones y revocaciones). Sin embargo, si se traza la transición  $NK$  en el diagrama 3.1. Esta indicación de  $NK$  también es viable y necesaria dado que de 2013 a 2014 el número de SOFOM ENR registradas se redujo.

**TABLA 3.1. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2007 – 2014**

		2014							
		N	R	U	C	F	B	M	K
2007	N	287	3	0	0	5	1	1	43
	R	2	12	0	0	0	0	0	5
	U	0	0	90	0	0	1	0	50
	C	0	0	0	55	4	0	0	1
	F	0	0	0	0	19	0	0	0
	B	0	0	0	0	0	0	0	1
	M	0	0	0	0	0	0	35	5
	K	3,438	12	13	80	22	3	5	0

**EL DIAGRAMA DE TRANSICIÓN QUE REPRESENTA LA INFORMACIÓN DE LA TABLA 3.1 ES EL SIGUIENTE:**



La tabla 3.1 y el diagrama 3.1 no contienen información de tasas o probabilidades de transición; esto se analiza en la siguiente sección. No obstante, es fácil darse cuenta que, cualquier institución que busque entrar en el sector, se constituirá con mayor probabilidad como SOFOM ENR. Este hecho está vinculado, evidentemente, con la

escasa regulación que existe para constituir este tipo de instituciones (SHCP [30]) y los costos de entrada relativamente bajos. Si bien la incorporación de este tipo de instituciones se refleja en una mayor oferta de servicios financieros a la población mexicana, su escasa regulación también implica importantes riesgos dadas las elevadas tasas de interés que estas instituciones cobran por sus servicios, sus prácticas comúnmente agresivas y su limitado interés por apegarse a principios sociales.

A continuación presentamos las transiciones que ocurrieron cada año entre 2007 y 2014.

*Transiciones ocurridas en el periodo 2007 – 2008*

La tabla 3.2 describe las transiciones ocurridas en el periodo 2007 – 2008. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

- SOFOL Hipotecaria Nacional se constituye como SOFOM ER (CNBV [6]).
- Administradora de Caja Bienestar, Caja de la Sierra Gorda, Caja Progressa y Libertad se transforman a SOFIPO. Otras 14 entidades también se autorizan como SOFIPO (CNBV [4, 13]; DOF [20]).
- Volkswagen, New York Mellon y CI se autorizan como Instituciones de Banca Múltiple (CNBV [2, 13]; DOF [20]; EF [21]).
- Se le revoca la autorización de operación a nueve UC (CNBV [5, 14]).
- CONDUSEF [16] reporta 859 SOFOM ENR al cierre de 2008. Ante la falta de mayor información se asignan 519 entradas al sector, puesto que al cierre de 2007 se reportaron 340 entidades.

**TABLA 3.2. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2007 – 2008**

2007			2008										2008		
	#	%	2007		N	R	U	C	F	B	M	K	#	%	
N	340	56%		N	340	0	0	0	0	0	0	0	0	859	75.5%
R	18	3%		R	0	18	0	0	0	0	0	0	0	19	1.7%
U	132	22%		U	0	0	123	0	0	0	0	0	9	123	10.8%
C	60	10%		C	0	0	0	56	4	0	0	0	0	56	4.9%
F	19	3%		F	0	0	0	0	19	0	0	0	0	37	3.3%
B	0	0%		B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
M	40	7%		M	0	0	0	0	0	0	0	40	0	43	3.8%
K			K	519	1	0	0	14	0	3	0	0			

### Transiciones ocurridas en el periodo 2008 – 2009

La tabla 3.3 describe las transiciones ocurridas en el periodo 2008 – 2009. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

- 12 UC son autorizadas (CNBV [5, 14]).
- Inicia la formalización de la figura de Banco de Nicho pero no se autoriza ninguna institución.<sup>14</sup>
- CONDUSEF [16] reporta 1,301 SOFOMes ENR al cierre de 2009. Ante la falta de mayor información, se asignan 442 entradas al sector.

**TABLA 3.3. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2008 – 2009**

2008		2009									2009		
#	%	2008	N	R	U	C	F	B	M	K	#	%	
859	75.5%		N	859	0	0	0	0	0	0	0	1,301	81.8%
19	1.7%		R	0	19	0	0	0	0	0	0	19	1.2%
123	10.8%		U	0	0	123	0	0	0	0	0	135	8.5%
56	4.9%		C	0	0	0	56	0	0	0	0	56	3.5%
37	3.3%		F	0	0	0	0	37	0	0	0	37	2.3%
0	0.0%		B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
43	3.8%		M	0	0	0	0	0	0	43	0	43	2.7%
			K	442	0	12	0	0	0	0	0		

### Transiciones ocurridas en el periodo 2009 – 2010

La tabla 3.4 describe las transiciones ocurridas en el periodo 2009 – 2010. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

- Crédito Firme SOFOM ER se desregula y SF Soriana, SAPI se constituye como SOFOM ER (CNBV [6]; EF [21]).
- Dos Cajas Populares se autorizan como SCAP (CNBV [3, 13]).

<sup>14</sup> Dado que en los Boletines Estadísticos de Bancos no se diferencia la Banca Múltiple de la Banca de Nicho, para identificar a la Banca de Nicho se consideró el requerimiento de capital, de acuerdo con los siguientes elementos:

- La Ley de Instituciones de Crédito [17] y la CNBV [7] requieren a los Bancos de Nicho un capital mínimo suscrito y pagado mayor a 36 millones de UDIS (o 54 millones de UDIS, dependiendo de la modalidad del Banco). El requerimiento para la Banca Múltiple es de 90 millones de UDIS.
- De acuerdo con Ochoa [25], el Capital Social de una entidad se subdivide en: a) Emitido, a.1) Suscrito, a.1.1) Pagado, a.1.2) No Pagado, a.2) No Suscrito y b) No Emitido.
- Las Entidades de Banca Múltiple (y Bancos de Nicho) informan a la CNBV [2] mensualmente el monto de su Capital Social.
- Considerando estos puntos, es razonable que los Bancos que reportan Capital Social menor a 90 millones de UDIS a la CNBV sean considerados como Bancos de Nicho; puesto que si el Capital Social es menor a 90 millones de UDIS, también lo será el rubro del capital suscrito y pagado.

- Deuda Hipotecaria SOFOM ENR se transforma en SOFIPO al igual que dos S.A. de C.V. (CNBV [4, 13]; DOF [20]).
- BBVA Servicios se fusiona con BBVA Bancomer y GE Money se extingue por escisión (CNBV [2, 14]).
- Se le revoca la autorización para operar a tres UC (CNBV [5, 13]).
- CONDUSEF [16] reporta 1,918 SOFOMes ENR al cierre de 2010. Ante la falta de mayor información, se asignan 617 entradas al sector.

TABLA 3.4. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2009 – 2010

		2009				2010									2010	
		#	%			N	R	U	C	F	B	M	K	#	%	
2009	N	1,301	81.8%	N	1,300	0	0	0	0	1	0	0	0	1,918	86.9%	
	R	19	1.2%	R	1	18	0	0	0	0	0	0	0	19	0.9%	
	U	135	8.5%	U	0	0	132	0	0	0	0	0	3	132	6.0%	
	C	56	3.5%	C	0	0	0	56	0	0	0	0	0	58	2.6%	
	F	37	2.3%	F	0	0	0	0	37	0	0	0	0	40	1.8%	
	B	0	0.0%	B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%	
	M	43	2.7%	M	0	0	0	0	0	0	0	41	2	41	1.9%	
	K			K	617	1	0	2	2	0	0	0	0			

*Transiciones ocurridas en el periodo 2010 – 2011*

La tabla 3.5 describe las transiciones ocurridas en el periodo 2010 – 2011. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

- GE Capital y GE Consumo SOFOM ENR son adquiridas por Santander para conformar Hipotecaria Santander SOFOM ER, otras cuatro entidades (Mifel, Grameen Carso, Financiera Banregio y Credit Services) también se constituyen como SOFOM ER (CNBV [6]; EF [21]).
- Financiera Alcanza, SOFOM ER deja de operar (CNBV [6]).
- Cinco Cajas Populares se autorizan como SCAP (CNBV [3, 13]).
- Paso Seguro Creando Futuro SOFOM ENR se convierte en SOFIPO, al igual que una SOFOL y una SA de CV (CNBV [4, 13]; DOF [20]).
- Banco Base se incorpora a las Instituciones de Banca Múltiple (anteriormente Casa de Bolsa). Dado su capital social, se considera como Institución de Banca Múltiple (CNBV [2]; DOF [20]).
- Se le revoca la autorización de operación a seis UC (CNBV [5, 13]).

- CONDUSEF [16] reporta 2,570 SOFOMes ENR al cierre de 2011. Ante la falta de mayor información, se asignan 654 entradas al sector.

**TABLA 3.5. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2010 – 2011**

2010		2011									2011	
#	%		N	R	U	C	F	B	M	K	#	%
1,918	86.9%	2010	N	1,916	1	0	0	1	0	0	2,570	89.6%
19	0.9%		R	0	18	0	0	0	0	0	23	0.8%
132	6.0%		U	0	0	126	0	0	0	0	126	4.4%
58	2.6%		C	0	0	0	58	0	0	0	63	2.2%
40	1.8%		F	0	0	0	0	40	0	0	43	1.5%
0	0.0%		B	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
41	1.9%		M	0	0	0	0	0	0	41	42	1.5%
			K	654	4	0	5	2	0	1	0	

### *Transiciones ocurridas en el periodo 2011 – 2012*

La tabla 3.6 describe las transiciones ocurridas en el periodo 2011 – 2012. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

- Arrendadora Banamex se constituye como SOFOM ER. Grupo Bankia establece en México otra SOFOM ER denominada FinanMadrid (CNBV [6]; DOF [20]).
- Seis Cajas Solidarias son autorizadas como SCAP (CNBV [3, 13]).
- Se revoca la autorización a seis UC (CNBV [5, 13]).
- SOFOL Agrofinanzas (actualmente Bankaool), Forjadores SOFOM ENR y Unión de Crédito de Nuevo Laredo (posteriormente denominada Banco Bicentenario) se constituyen como Instituciones de Banca Múltiple. Dado su capital social reportado, entran en la modalidad de Banco de Nicho. La incorporación de estas instituciones al sector coincide con el fin de sexenio (CNBV [2, 13]; DOF [20]).
- CONDUSEF [16] reporta 2,755 SOFOM ENR al cierre de 2012. Ante la falta de mayor información, se asignan 186 entradas al sector.

**TABLA 3.6. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2011 – 2012**

2011			2012										2012	
	#	%		N	R	U	C	F	B	M	K	#	%	
N	2,570	89.6%	2011	N	2,569	0	0	0	0	1	0	2,755	90.2%	
R	23	0.8%		R	0	23	0	0	0	0	0	25	0.8%	
U	126	4.4%		U	0	0	119	0	0	1	0	6	119	3.9%
C	63	2.2%		C	0	0	0	63	0	0	0	0	69	2.3%
F	43	1.5%		F	0	0	0	0	43	0	0	0	43	1.4%
B	0	0.0%		B	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.1%
M	42	1.5%		M	0	0	0	0	0	0	42	0	42	1.4%
K				K	186	2	0	6	0	1	0	0		

*Transiciones ocurridas en el periodo 2012 – 2013*

La tabla 3.7 describe las transiciones ocurridas en el periodo 2012 – 2013. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

- La SOFOL Consupago y tres OAC se constituyen como SOFOM ER. Tres entidades instituciones dejan de operar bajo esta figura, dos de las cuales se relacionan con las negociaciones de fusión entre Ixe y Banorte (CNBV [6]; DOF [20]; EF [21]).
- UCREDI, cuya autorización fue revocada en 2011, vuelve a ser autorizada como UC. Se revoca la autorización a dos UC (CNBV [5]).
- Ante el final de la prórroga condicionada para la autorización de las SCAP varias entidades presentaron su solicitud ante la CNBV en 2012 y 2013. 48 de estas instituciones recibieron su autorización para operar bajo la figura de SCAP. La CNBV revoca la autorización a una SCAP (CNBV [3, 10]).
- Financiera Sustentable de México y Ku-Bo SOFOM ENR son autorizadas como SOFIPOs (CNBV [4]; DOF [20]).
- Fundación Rafael Dondé, IAP recibe su autorización para operar como Banca Múltiple, dada la información de su capital social se incorpora como Banco de Nicho (CNBV [2]; DOF [20]).
- La SAPI PagaTodo también se autoriza como Banca Múltiple; esta entidad no reportó información de su capital al cierre de 2013, sin embargo, dados las operaciones que pretende realizar (medios de pago) y el marco regulatorio establecido por la CNBV, su figura corresponde a Banco de Nicho (CNBV [2]; DOF [20]).
- Hipotecaria Casa Mexicana SOFOM ENR es autorizada para operar como banco con el nombre de Banco Inmobiliario Mexicano. Su capital social excede los 90 millones de UDIS por lo que se considera dentro del grupo de Instituciones de Banca Múltiple (CNBV [2]; DOF [20]).

- En el norte de México, Banorte y otras S.A de C.V aportan capital para la creación de una Institución de Banca Múltiple denominada Bancrea. Al igual que PagaTodo, a la fecha del análisis Bancrea no reportó información financiera en el Boletín Estadístico. Sin embargo, dada la información financiera reportada en el primer Boletín Estadístico de 2014, se observa que el capital social de Bancrea excede los 90 millones de UDIS, por lo que su entrada es considerada como Institución de Banca Múltiple (CNBV [2]; DOF [20]).
- Ante la fusión de Ixe y Banorte, Ixe deja de reportar información a la CNBV como Institución de Banca Múltiple (CNBV [2]; DOF [20]; EF [21]).
- En 2013 la CNBV [2] revocó la autorización de ING para operar como Institución de Banca Múltiple.
- A Noviembre de 2013, CONDUSEF [15, 16] tiene registro de 3,772 SOFOM ENR. Ante la falta de mayor información, se asignan 1,019 entradas al sector.
- Santander adquirió el capital de ING Hipotecaria SOFOM ENR para conformar Santander Vivienda, SOFOM ER (CNBV [6], DOF [20]).
- Una SOFOM ENR (Crediclub) y una SA de CV (SMB Rural) fueron autorizadas para operar como SOFIPO (CNBV [4], DOF [20]).
- Se revocó la autorización a 16 UC (CNBV [5]).
- Como se describió previamente, ante el requerimiento de la CNBV para la regulación de las Cajas Populares, más instituciones presentaron su solicitud de autorización. En total fueron 63 las SCAPs autorizadas en el año (CNBV [3, 10]).
- No se cuenta con información detallada del cierre 2013 respecto a las SOFOMes ENR, por lo que se hacen las mismas consideraciones descritas previamente en el documento (CONDUSEF [15]).

**TABLA 3.7. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2012 – 2013**

2012			2013								2013		
#	%		N	R	U	C	F	B	M	K	#	%	
2,755	90.2%	2012	N	2,751	1	0	0	2	0	1	0	3,772	91.4%
25	0.8%		R	0	22	0	0	0	0	0	3	27	0.7%
119	3.9%		U	0	0	103	0	0	0	0	16	104	2.5%
69	2.3%		C	0	0	0	68	0	0	0	1	131	3.2%
43	1.4%		F	0	0	0	0	43	0	0	0	47	1.1%
3	0.1%		B	0	0	0	0	0	3	0	0	5	0.1%
42	1.4%		M	0	0	0	0	0	0	40	2	42	1.0%
			K	1,021	4	1	63	2	2	1	0		

*Transiciones ocurridas en el periodo 2013 – 2014*

Se realizó el análisis de las transiciones ocurridas en el periodo 2013 – 2014. A la fecha del análisis (diciembre / enero de 2014) aún no se contaba con información final del cierre de año.<sup>15</sup> La tabla 3.8 describe las transiciones ocurridas en el periodo. Al construirla se tomaron las siguientes consideraciones:

- Se liquida una SOFOM ER (Fondo Acción Banamex) y Una SOFOM ENR (Opcipres) es autorizada para operar como SOFOM ER (CNBV [6], DOF [20]).
- Se revoca la autorización a la UC Starfin (CNBV [5]).
- Cuatro Cajas Populares reciben su autorización para operar como SCAP (aun habiendo pasado el fin de la prórroga mencionado) (CNBV [3]).
- Dos SA de CV y una SOFOM ENR reciben autorización para operar como SOFIPO (CNBV [4], DOF [20]).
- Por primera vez en el periodo 2007 - 2014 se presenta una salida de un Banco de Nicho. Esta corresponde a la revocación de la autorización otorgada a Banco Bicentenario (CNBV [2], DOF [20]).
- New York Mellon es fusionada a CI Banco (CNBV [2], DOF [20]).
- A febrero de 2014 CONDUSEF [15] reporta 3,727 SOFOMes ENR. Dadas las transiciones ya descritas a otra figura, se asigna una salida de 43 instituciones del mercado. Vale la pena destacar que esta es la primera vez en todo el periodo 2007 – 2014 en el que el conteo de estas instituciones es menor al del año anterior.

**TABLA 3.8. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2013 – 2014**

	2013		2014								2014			
	#	%	N	R	U	C	F	B	M	K	#	%		
N	3,772	91.4%	2013	N	3,727	I	0	0	I	0	0	43	3,727	91.2%
R	27	0.7%		R	0	26	0	0	0	0	0	I	27	0.7%
U	104	2.5%		U	0	0	103	0	0	0	0	I	103	2.5%
C	131	3.2%		C	0	0	0	131	0	0	0	0	135	3.3%
F	47	1.1%		F	0	0	0	0	47	0	0	0	50	1.2%
B	5	0.1%		B	0	0	0	0	0	4	0	I	4	0.1%
M	42	1.0%		M	0	0	0	0	0	0	41	I	41	1.0%
				K	0	0	0	4	2	0	0	0		

<sup>15</sup> SOFOM ENR: febrero, SCAP y SOFIPO: junio, SOFOM ER: agosto, UC: septiembre, Banca Múltiple y Bancos de Nicho: octubre.

### **El futuro de las instituciones financieras**

En esta sección realizamos un pronóstico de la composición de las instituciones financieras en México al cierre del año 2015. Para ello, nos auxiliamos de la cadena de Markov del año 2013-2014. Es importante destacar que, a la fecha en que se realizó el análisis, aún no se contaba con información final del cierre de año 2014. Por tal, estimaremos dicha matriz con la información que se obtuvo hasta ese momento.

Para validar, al menos en parte, la metodología que estamos implementando en este capítulo, primero realizaremos la estimación para el cierre del año 2014. De este modo podemos verificar la precisión de esta estimación al compararla con la composición que en efecto se tuvo al cierre del año 2014. Posteriormente repetiremos el procedimiento para estimación la composición de las instituciones financieras al cierre del año 2015.

#### **4.1 Estimación de las transiciones ocurridas en el periodo 2012 – 2013**

La tabla 4.1, que retoma la información descrita en la tabla 3.7 de la sección anterior, describe las transiciones que se estimaron para el periodo 2012 – 2013.

**TABLA 4.1. TRANSICIONES OCURRIDAS EN EL PERIODO 2012 – 2013**

2012		2013									2013	
#	%	N	R	U	C	F	B	M	K	#	%	
2,755	90.2%	2,753	0	0	0	1	0	1	0	3,772	91.5%	
25	0.8%	0	22	0	0	0	0	0	3	26	0.6%	
119	3.9%	0	0	117	0	0	0	0	2	118	2.9%	
69	2.3%	0	0	0	68	0	0	0	1	116	2.8%	
43	1.4%	0	0	0	0	43	0	0	0	45	1.1%	
3	0.1%	0	0	0	0	0	3	0	0	5	0.1%	
42	1.4%	0	0	0	0	0	0	40	2	42	1.0%	
		1,019	4	1	48	1	2	1	0			

A continuación construimos la cadena de Markov correspondiente. Para ello se siguió un método simple: cada probabilidad corresponde a la proporción de instituciones que cambiaron de un estado particular a algún otro estado durante el periodo. De este modo, la cadena de Markov para el periodo 2012 – 2013 queda de la siguiente manera:

TABLA 4.2. MATRIZ DE TRANSICIÓN 2012 – 2013

		2013							
		N	R	U	C	F	B	M	K
2012	N	0.9992	0	0	0	0.0004	0	0.0004	0
	R	0	0.88	0	0	0	0	0	0.12
	U	0	0	0.983	0	0	0	0	0.017
	C	0	0	0	0.986	0	0	0	0.014
	F	0	0	0	0	1	0	0	0
	B	0	0	0	0	0	1	0	0
	M	0	0	0	0	0	0	0.952	0.048
	K	0.946	0.004	0.001	0.045	0.001	0.002	0.001	0

#### *Estimaciones realizadas para el cierre de 2014*

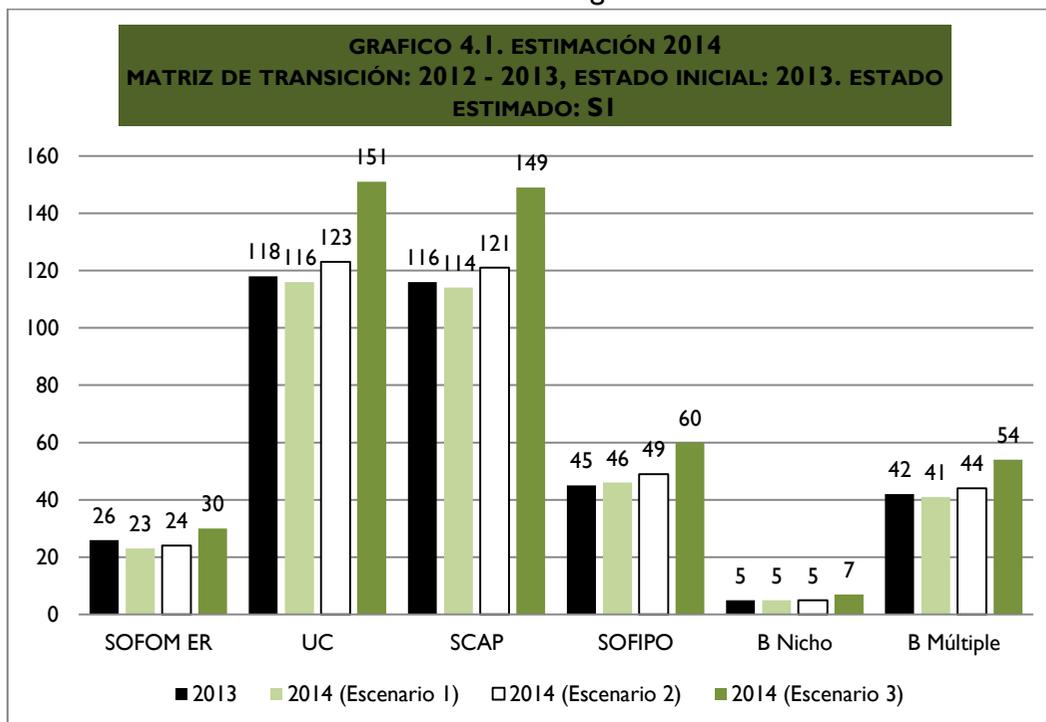
Procedemos a estimar de la mezcla de instituciones financieras al cierre de 2014 utilizando la información del periodo previo (2012 – 2013). Para ello se tomaron las siguientes consideraciones:

- La matriz (4.2) se ajustó al 52% en las SOFOM ENR debido a que la CONDUSEF [26] reporta que 48% de las SOFOM ENR no están operando. Por tal, la matriz que utilizamos para realizar las estimaciones es la descrita en la tabla A1 del apéndice.
- Se tomó la información de 2013 como estado inicial  $S_0$ .
- Para reflejar el incremento de instituciones, se consideraron tres escenarios:
  1. El primer escenario supone que no entran nuevas instituciones, sólo hay transiciones de las existentes;
  2. Un escenario de crecimiento moderado, considerando un incremento del 6% en el número de instituciones;<sup>16</sup>
  3. Un escenario suponiendo un incremento del 30% en el número de instituciones.<sup>17</sup>
- El número total de instituciones registradas a 2013 se multiplicó por los incrementos de los tres escenarios y se aplicó a la mezcla estimada por el estado  $S_1$  de la matriz A1.

<sup>16</sup> Crecimiento similar al observado en el periodo 2011 – 2012.

<sup>17</sup> Crecimiento similar al incremento promedio observado en el periodo 2007 – 2013.

Los resultados dicha estimación se muestran en el gráfico 4.1:



Observando la información del gráfico 4.1 y la matriz AI, la estimación para 2014 muestra que los resultados dependen del porcentaje en que aumentan las instituciones financieras. Detalladamente tenemos lo siguiente:

- Las SOFOM ER podrían haberse reducido (de 26) a 23 o 24 (Escenarios 1 y 2), sólo el Escenario 3 estima la incorporación de cuatro entidades más en 2014. Estas entidades son las que mayor probabilidad tienen de salir del mercado ( $p_{RK} = 0.12$ ). La probabilidad de incorporación de nuevas instituciones como SOFOM ER la tercera más relevante ( $p_{KR} = 0.007$ ), después de las SOFOM ENR y las SCAP.
- Las SCAP (116) podrían haber disminuido a 114 (Escenario 1) o aumentado a 121 (Escenario 2). El Escenario 3 estima que en 2014 se autorizarían 33 entidades más. Después de las SOFOM ENR, la mayor probabilidad de ingreso al sistema es bajo esta figura ( $p_{KC} = 0.082$ ), lo cual seguramente sería por la autorización de Cajas Populares ya existentes que entregasen su solicitud para ser autorizadas.
- Se estima un incremento en las SOFIPO (45). Estas podían aumentar a 49 (Escenario 2). Incluso en el Escenario 1, que supone que no hay incorporación de nuevas instituciones, la estimación sugiere la transición de al menos una institución a esta figura. El incremento en el número de SOFIPO podía ser por la entrada de nuevas instituciones ( $p_{KF} = 0.002$ ) o a través de la autorización de SOFOMes ENR ( $p_{NF} = 0.0007$ ).

- Sólo en el Escenario 3 se estima que dos Bancos de Nicho se incorporasen al mercado. Esta autorización se daría con mayor probabilidad para una institución “entrante” como una SA de CV, SAPI o una IAP ( $p_{KB} = 0.003$ ).
- El Escenario 2 estima la incorporación de dos instituciones de Banca Múltiple en 2014. La estimación sugiere que estos bancos podían conformarse a partir de la autorización de SOFOM ENR ( $p_{NM} = 0.0007$ ) o por la incorporen nuevas instituciones, por ejemplo S.A. de C.V ( $p_{KM} = 0.002$ ). Dado que en 2013 dos Instituciones de Banca Múltiple salieron del sistema por fusión (Ixe) o revocación (ING), la estimación de salida de estas instituciones para 2014 es elevada ( $p_{MK} = 0.048$ ).
- Los Escenarios 2 y 3 estiman incrementos en el número de UC. Este resultado es interesante, puesto que se ha visto una reducción constante de estas entidades en los últimos años.
- Las SOFIPO y los Bancos de Nicho constituyen estados absorbentes de la cadena ( $p_{FF} = p_{BB} = 1$ ), por lo que la estimación sugiere que ninguna de estas instituciones sale del sistema financiero ni busca un cambio de figura.<sup>18</sup>
- El impacto más importante (en cuanto al número de instituciones) está evidentemente en las SOFOM ENR. Como se ha mostrado en la Sección 3, los años previos se habían incorporado cientos de estas instituciones al sistema. Incluso aplicando el ajuste del 52%, en 2014 podrían haberse incorporado entre 115 (Escenario 2) y 584 entidades (Escenario 3) bajo esta figura. La estimación sugiere que el incremento en este tipo de entidades sería por la entrada de nuevos participantes ( $p_{KN} = 0.902$ ).<sup>19</sup>

En el siguiente apartado comparamos los resultados estimados con las transiciones, descritas en la tabla (3.8), que en efecto ocurrieron.

#### *Estimaciones y observaciones para el cierre de 2014*

Contrastamos la información observada al cierre de 2014 con las estimaciones realizadas en el apartado anterior. La información se presenta en la siguiente tabla:

**TABLA 4.3. ESTIMACIÓN REALIZADA PARA 2014 VS VALORES OBSERVADOS**

<sup>18</sup> En caso de autorizarse el proyecto de Grupo Progreso en Chihuahua, se concretaría una transición que diversas instituciones están contemplando como opción ( $p_{Fj} > 0$ ) y que no se registró en el periodo 2007 – 2013 (por lo que no se ve reflejada en el diagrama 3.1)

<sup>19</sup> Dado que las cifras de las SOFOM ENR son mucho mayores que las de las demás entidades, no se incluyó su información en el gráfico 4.1.

	2013, Valores observados	Estimación 2014			2014, Valores observados
		Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	
SOFOM ER	26	23	<b>24</b>	30	27
UC	118	<b>116</b>	123	151	103
SCAP	116	114	<b>121</b>	149	135
SOFIPO	45	46	<b>49</b>	60	50
B Nicho	5	5	5	7	4
B Múltiple	42	<b>41</b>	44	54	41
SOFOM ENR	1,961	<b>1,958</b>	2,075	2,546	3,727

Es importante recordar que la tabla anterior muestra valores observados de 2013 que no corresponden a los de cierre de año. Sin embargo, se pueden comentar los siguientes puntos, tomando en cuenta estas consideraciones:

- **SOFOM ER.** La tabla 3.8 muestra que el número de estas instituciones al cierre de 2014 fue realmente de 27. Los escenarios mostrados en la tabla 4.3 estiman decremento o incremento en el número de estas instituciones. Por su parte, el número de SOFOM ER permaneció en 27 (con una entrada NR y una salida RK). Entonces el escenario más cercano al valor observado para estas instituciones fue el escenario 2.
- **UC.** En este caso el valor 2013 con el que se hizo la estimación es de 118 UC. Sin embargo, como ya se describió en la tabla 3.8 realmente fueron 104 las UC existentes al cierre de 2013. De los escenarios estimados, sólo el escenario 1 contempla una reducción de estas instituciones, que fue lo que realmente ocurrió en 2014, pasando de 104 a 103.
- **SCAP.** Igual que en el caso de las UC, hubo un cambio relevante en 2013 dado que el número real de instituciones a 2013 fueron 131. El número observado a 2014 fue de 135 instituciones, lo que implica un crecimiento moderado de las mismas. El escenario 2 estimado es el más congruente con esta observación.
- **SOFIPO.** Las SOFIPOs pasaron de 47 a 49 (con 2 entradas KF, 1 entrada NF y una salida FK). Nuevamente, el escenario 2 es el más congruente con las transiciones observadas.
- **Bancos de Nicho.** Dado que desde su autorización no había habido salidas de estas instituciones, ninguno de los escenarios coincide con la información observada al cierre de 2014.
- **Banca Múltiple.** Con la fusión de New York Mellon a CI Banco se reduce el número de estas instituciones. El escenario 1 es el único que contempla una reducción.
- También sólo el escenario 1 contempla reducción de las SOFOM ENR que es lo que realmente ocurrió.

Vale la pena recordar que el escenario 1 contempla que no hay crecimiento en el número total de instituciones financieras y el escenario 2 contempla un crecimiento moderado de 6%, similar al ocurrido en 2011 – 2012 (ver sección 4.2). La tabla 3.8, sin embargo, muestra que lo que realmente se observó al cierre de 2014 fue una contracción de participantes en el mercado reduciéndose en casi 1% (de 4,128 instituciones a 4,087).

Es de destacar que, a pesar de las limitaciones que pueden presentar las cadenas de Markov, para este caso particular mostraron ser útiles para estimar la composición de instituciones financieras en el siguiente periodo. En el siguiente apartado repetimos el procedimiento anterior para estimar la composición de instituciones financieras al cierre del año 2015.

*Estimaciones realizadas para el cierre de 2015*

Procedemos a estimar de la mezcla de instituciones financieras al cierre de 2015 utilizando la información del periodo previo (2013-2014). Para ello se considera lo siguiente:

- Se usó la matriz P 2013 – 2014, considerando el ajuste ahora del 57% en las SOFOM ENR. Esto dado que, según la información de CONDUSEF [15] al cierre de 2014, es ahora el 43% de este tipo de instituciones el que no está operando.
- Se consideró también la salida de Ficrea del mercado de las SOFIPO. Institución que fue intervenida por la CNBV por presentar irregularidades. Cabe destacar que este es el primer caso que se observa de la salida de una SOFIPO (FK) en el periodo de análisis.
- Con estos dos ajustes la matriz de transición ajustada es: <sup>20</sup>

**TABLA 4.4. MATRIZ DE TRANSICIÓN 2013 – 2014 AJUSTADA**

		2014							
		N	R	U	C	F	B	M	K
2013	N	0.9874	0.0005	0	0	0.0005	0	0	0.0116
	R	0	0.9630	0	0	0	0	0	0.0370
	U	0	0	0.9904	0	0	0	0	0.0096
	C	0	0	0	1	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	0.9787	0	0	0.0213
	B	0	0	0	0	0	0.8000	0	0.2000
	M	0	0	0	0	0	0	0.9762	0.0238
	K	0	0	0	0.6667	0.3333	0	0	0

<sup>20</sup> La matriz de transición sin ajustar se presenta en el apéndice en la tabla A2.

- Se tomó entonces la información del cierre 2014 como estado inicial  $S_0$  (también con el ajuste al 57% sobre las SOFOM ENR). Dados los resultados del apartado anterior, se consideran sólo dos escenarios para predecir el incremento de instituciones:
  1. El primero que no considera nuevas entradas.
  2. El segundo de crecimiento moderado del 6%, igual que el escenario 2 de la sección 4.2.

Los resultados de estas estimaciones se muestran a continuación:

**TABLA 4.5. ESTIMACIONES PARA EL CIERRE 2015**

	2014, Valores observados	Estimación 2015	
		Escenario 1	Escenario 2
SOFOM ENR	2,124	2,097	2,223
SOFOM ER	27	27	29
UC	103	102	108
SCAP	135	135	143
SOFIPO	49	49	52
B Nicho	4	3	3
B Múltiple	41	40	42

Dadas las salidas presentadas en 2014 en general, el escenario 1 (sin crecimiento) también sugiere salidas de UC, Bancos de Nicho e Instituciones de Banca Múltiple, pero principalmente de algunas SOFOM ENR.

El Escenario 2 por su parte sugiere incrementos en todas las figuras de instituciones financieras excepto en la Banca de Nicho.

De la tabla 4.5 se observa que, independientemente de las salidas del sector, seguirá predominado en gran medida la figura de las SOFOM ENR. Hecho que, como se dijo antes, implica riesgos al desarrollo del país debido a las elevadas tasas de interés que estas instituciones cobran por sus servicios, sus prácticas comúnmente agresivas y su limitado interés por apegarse a principios sociales.

## **Los objetivos de inclusión financiera y las transiciones ocurridas en el sector**

### *Las transiciones y la inclusión financiera*

Al inicio del documento se describieron algunos de los objetivos del PND 2007 – 2012 [27], mismos que contemplan: promover un marco regulatorio sólido y la competencia en el sector a través de la entrada de nuevos participantes, así como incrementar los servicios financieros para sectores no atendidos por la Banca Múltiple. También se describió la coincidencia del PND 2013 – 2018 [26] en varios aspectos, como es la promoción a la entrada de nuevos participantes al sector.

Contrastando estos objetivos con el análisis realizado en la Sección 4, se pueden identificar diversos aspectos relevantes.

La autorización de SCAP en el periodo (ver tabla 3.1) no debe entenderse como la entrada de “nuevos participantes en el sector” puesto que su origen proviene principalmente de las Cajas Populares, la mayoría de las cuales tienen décadas de haberse constituido. Sin embargo, el hecho de que estas entidades hayan sido autorizadas y operen en un entorno mejor regulado puede constituir una sólida base para futuros proyectos de desarrollo, dado que:

- Una SCAP autorizada puede ser (y es en algunos casos) un importante vehículo para que los programas gubernamentales (por ejemplo implementados por FIRA o Pronafim) lleguen a zonas rurales, población en situación de pobreza y pobreza extrema, productores del sector primario, otros sectores vulnerables, microempresarios, y en general, a la gran proporción de la población mexicana que no tiene acceso a los servicios financieros ofrecidos por la Banca.
- Como el análisis lo muestra, aunque en el periodo 2007 – 2008 hubo algunas transiciones de la figura de SCAP a la SOFIPO, estas transiciones no han vuelto a ocurrir. Esto podría relacionarse con que: 1) las SCAP no se rigen por fines de lucro y 2) la publicación de las Disposiciones de aplicables a las SCAP (CNBV [11]) reduce el posible interés de estas entidades por migrar a una figura diferente a la propia.
- Las SCAP generalmente ofrecen tasas de interés más competitivas y programas (aunque básicos) para fomentar la educación financiera en la población.

Por estos motivos es fundamental que en se siga fortaleciendo a estas entidades y fomentando la incorporación de las que aún se encuentran en situación de prórroga condicionada.

La incorporación de los Bancos de Nicho pareció, al inicio (2009 – 2011), poco atractiva para el sector o no fue fomentada por las entidades reguladoras. Sin

embargo desde 2012 se incorporaron cinco entidades bajo esta figura. Como se observó en el diagrama 3.1, el origen de los Bancos de Nicho es diverso. Estas entidades eran previamente SAPI (PagaTodo), SOFOL (Bankaool), IAP (Dondé), UC (Bicentenario), o SOFOM ENR (Forjadores).

Ciertamente la incorporación de nuevas entidades podría promover la competencia en la banca. Sin embargo, valdría la pena analizar caso por caso qué otros beneficios podría traer la incorporación de estos bancos al sistema. Una posibilidad es que parezca atractivo para las SOFOM ENR y que así busquen entrar en un marco regulado a un menor costo (por los menores requerimientos de capital); sin embargo, de los cinco Bancos de Nicho, únicamente Forjadores proviene del sector de las SOFOM ENR. Por otro lado, la rápida salida de Banco Bicentenario, un año después de haber sido autorizado para operar como Institución de Banca Múltiple, puede generar incertidumbre y desconfianza en este tipo de instituciones.

Las SOFIPO aparecen como una figura atractiva y estable para el sector. En la tabla 3.1 muestra que algunas SOFOM ENR, SCAP y otras entidades han buscado su incorporación a esta figura. Por otro lado, estas entidades generalmente: atienden a sectores similares a los de las SCAP; ofrecen servicios financieros más competitivos que las SOFOM ENR y; se desempeñan en un marco regulado. Por lo que pueden ser un buen vehículo para la aplicación de programas de apoyo gubernamental. Al igual que con los Bancos de Nicho, la reciente salida de Ficrea del sector puede ser un detonante de desconfianza en estas instituciones.

Durante el periodo de análisis también hubo importantes salidas del sector, principalmente para el caso de las UC. La revocación de autorización para la operación de estas entidades por parte de la CNBV se puede vincular con irregularidades identificadas. En este sentido, aunque la salida de estas entidades podría no impactar directamente a la inclusión financiera, si puede incrementar la confiabilidad en el sistema financiero. Esto también es importante porque gran parte de estas entidades se desempeñan en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, entre otros) y en zonas rurales y semi-urbanas, lo que podría vincular a las UC con la población objetivo de la inclusión financiera.

Resulta particularmente complicado vincular las transiciones de la Banca Múltiple (y de las SOFOM ER) con los objetivos de inclusión financiera, sobre todo dado el mercado objetivo de estas instituciones: segmentos de la población de ingresos medios y altos que ya tienen un amplio acceso a los servicios financieros. Sin embargo, la incorporación de más entidades siempre puede vincularse con un sistema financiero más competitivo.

Uno de los principales problemas del sistema es la desmesurada incorporación de SOFOM ENR. Estas entidades se guían por fines de lucro, sólo siguen una regulación básica, no es común que se enfoquen en sectores vulnerables, sus servicios tienen un elevado costo, por lo general no muestran interés por fomentar la educación financiera en las zonas donde operan, entre otras características.

Además, las diferentes irregularidades identificadas en este tipo de instituciones afecta directamente la confiabilidad en el sistema.

Muestra de la percepción del inadecuado funcionamiento de estas entidades es la restricción de líneas de fondeo (por ejemplo, por parte de Sociedad Hipotecaria Federal o la misma banca múltiple en general). Además, es menos común que organismos enfocados el desarrollo social (como Bansefi) ofrezcan programas de apoyo a estas entidades.

Ante estas problemáticas, unas cuantas SOFOM ENR han buscado migrar a figuras reguladas,<sup>21</sup> pero la incorporación de nuevas entidades es mucho más acelerada.

La continuidad de esta tendencia puede incrementar algunos problemas del sector como son: sobreendeudamiento, prácticas agresivas,<sup>22</sup> mayor oferta de servicios poco competitivos, inadecuado fomento a la educación financiera, baja confiabilidad en el sistema, entre otros.

De cara al futuro, el PND 2013 – 2018 [26] también contempla en sus objetivos el fomento a la entrada de nuevos participantes y a la competencia efectiva. Dados los puntos observados previamente, se considera que las actividades para el sector financiero deberían incorporar un mayor control sobre las SOFOM ENR.

Algunas alternativas para ello pueden contemplar: incrementar las restricciones para incorporar estas entidades, fomentar su cambio a figuras reguladas o, ajustar su marco regulatorio para convertirlas en entidades más competitivas y confiables.

De seguir creciente tendencia de incorporación de SOFOM ENR, que no sería algo sorprendente dados los resultados observados, en un marco no regulado, como ocurrió durante el periodo de análisis, efectivamente se incrementará la oferta de servicios financieros, pero no necesariamente teniendo un impacto positivo en el desarrollo económico del país.

### *El sector financiero y los servicios básicos para la inclusión financiera*

Un estudio del Center for Financial Inclusion [1] identifica una variedad de servicios financieros de mayor relevancia para la población de bajos ingresos. Estos servicios se contrastaron con las operaciones que pueden realizar las instituciones analizadas. Los resultados se presentan en la tabla 5.1:

<sup>21</sup> La tabla 3.1 concentra estos “seis” casos: Devida Hipotecaria (2010), Santander Hipotecaria (2011), Paso Seguro Creando Futuro (2011), Forjadores (2012), Ku-Bo (2013) e Hipotecaria Casa Mexicana (2013).

<sup>22</sup> CONDUSEF [15] reporta que a 2012, 43% de las SOFOM ENR no han informado las comisiones vigentes que cobran por las operaciones celebradas con sus clientes.

**TABLA 5.1. SERVICIOS FINANCIEROS VINCULADOS CON LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y QUE PUEDEN SER OFRECIDOS POR LAS INSTITUCIONES ANALIZADAS**

Servicios Relevantes <sup>23</sup>		Instituciones con vínculo a población objetivo de la inclusión financiera			Instituciones con menor vínculo a población objetivo de la inclusión financiera			
		SCAP	SOFIPO	B. de Nicho	UC	SOFOM	SOFOM	Banca Múltiple
						ENR	ER	
Crédito	Personal / Consumo	Sí			Sí	Algunas	Sí	
	Microempresa				Algunas			
Ahorro	Cuenta de ahorros				Sí			No
	Cuenta Corriente							
Pagos	Transferencias de dinero	Sí						No

Fuente: Elaboración propia contrastando los servicios relevantes para la inclusión financiera con las operaciones permisibles para cada tipo de institución (Center for Financial Inclusion [1]; CNBV [7, 8, 11, 12]; SHCP [30]).

En la tabla 5.1 se contemplan las SCAP, SOFIPO y Bancos de Nicho como mayormente vinculadas a la inclusión financiera. Como se describió, las primeras dos constituyen las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y están fuertemente vinculadas con la población objetivo para la inclusión financiera. Los Bancos de Nicho se incluyen en este grupo puesto que al menos tres de ellos operan con la población objetivo (Forjadores, Bankaool y Dondé).

El hecho de que este grupo de instituciones tengan dentro de su abanico de operaciones permisibles los servicios financieros que se consideran básicos en materia de inclusión financiera refuerza la necesidad de continuar fomentando la incorporación y fortalecimiento de este tipo de instituciones al sistema financiero.

El vínculo de las otras instituciones (Banca Múltiple, SOFOM y UC) con la población objetivo es menos claro.<sup>24</sup> Más aún, las SOFOM y las UC no están

<sup>23</sup> De acuerdo con el Center for Financial Inclusion [1] estos son los servicios “fundamentales” de inclusión financiera. Una variedad completa de servicios necesarios para la población de bajos ingresos incluye otros productos de:

- Crédito: tarjeta de crédito, educación, hipotecario, remodelación de vivienda, activo fijo de negocio y arrendamiento;
- Ahorro: certificado de depósito, pensión, ahorro de jóvenes y programas de ahorro;
- Seguros: de vida, salud, propiedad, discapacidad y cultivo y;
- Pagos: transferencias internacionales, pago de recibos, transferencias y beneficios del gobierno, nómina y pagos electrónicos.

Aunque el marco regulatorio establece las operaciones permitidas para las diferentes entidades, sería necesario un análisis más específico para evaluar si las instituciones del sistema están ofreciendo efectivamente estos servicios al público.

<sup>24</sup> Sin duda, hay algunas de estas instituciones que ofrecen sus servicios a la población de bajos ingresos. Ejemplos de ello son Banco Compartamos; Grameen Carso, SOFOM ER; Apoyo Integral México, SOFOM ENR; algunas UC enfocadas a la operación en el sector primario y en zonas rurales, así como las instituciones inscritas a los programas de apoyo de Financiera Rural. Sin embargo, para cada uno de estos ejemplos, en este segundo grupo de instituciones hay múltiples contraejemplos de entidades que están enfocadas a la población de ingresos medios y altos.

autorizadas para captar ahorro y un número no determinado de estas instituciones tampoco otorgan microcréditos. Por tal, resulta incierto el efecto que tiene el incremento de estas instituciones sobre los objetivos para la inclusión financiera.

Existen otros elementos relevantes de las políticas y programas desarrollados para la inclusión financiera como son: la incorporación de corresponsales bancarios, la prestación de servicios financieros a través de comisionistas móviles y el régimen de cuentas simplificadas, entre otras.

Por quedar fuera del alcance de este artículo, tales políticas y programas no se consideran. Un análisis más completo de las acciones realizadas para la inclusión financiera y sus efectos debería incluir estos programas y sus resultados. Al respecto, la CNBV y otras instituciones públicas conformaron el Consejo Nacional de Inclusión Financiera [18] y han realizado esfuerzos por publicar información estadística de las mejoras en esta materia.

## Conclusiones

---

Los objetivos de inclusión financiera buscan brindar más y mejores servicios financieros a la población que ha sido tradicionalmente excluida por la banca tradicional (población en pobreza y pobreza extrema, grupos vulnerables y población en zonas rurales y semi-urbanas, microempresarios, así como productores del sector primario).

Dado que la inclusión financiera se contempló en dos Planes Nacionales de Desarrollo surge la pregunta ¿Una mayor inclusión financiera implica una mejora en el desarrollo del país?

Partiendo del enorme incremento de instituciones financieras en el periodo 2007-2014, del 571%, podríamos responder que en efecto, esto puede significar un impulso al desarrollo del país. Máxime si destacamos que hubo un incremento importante de instituciones que son muy congruentes con los objetivos de inclusión financiera (SCAP y SOFIPO). No obstante, la mayoría de las nuevas instituciones financieras se constituyeron como SOFOM ENR. Estas entidades se guían por fines de lucro, sólo siguen una regulación básica, no es común que se enfoquen en sectores vulnerables, sus servicios tienen un elevado costo, por lo general no muestran interés por fomentar la educación financiera en las zonas donde operan, entre otras características. Su escasa regulación también implica importantes riesgos dadas las elevadas tasas de interés que estas instituciones cobran por sus servicios, sus prácticas comúnmente agresivas y su limitado interés por apegarse a principios sociales.

De seguir la creciente tendencia de incorporación de SOFOM ENR, en un marco no regulado, efectivamente se incrementará la oferta de servicios financieros, pero no se verá reflejado en una mejora en el desarrollo económico del país.

El presente análisis sugiere que, para cumplir los objetivos de inclusión financiera establecidos en el PND 2013 – 2018 [26], se deben contemplar algunas medidas relacionadas a las SOFOM ENR como pueden ser: incrementar las restricciones para incorporar estas entidades, fomentar su cambio a figuras reguladas o, ajustar su marco regulatorio para convertirlas en entidades más competitivas y confiables. Solo así se podrá ver una mejora en el desarrollo económico del país debido a una mayor inclusión financiera.

Anexos

*Ajuste relacionado con la información de las SOFOM ENR*

Dado que CONDUSEF [15] reporta que 48% de las SOFOM ENR no están operando o no han registrado contratos de adhesión de los productos y servicios financieros que ofertan en el mercado; *KN* y *NN* se redujeron al 52% en las tablas 3.7 y 3.8 y se obtuvo nuevamente la matriz *P* de probabilidades de transición:

**TABLA A1. MATRIZ DE TRANSICIÓN 2012 – 2013**  
(AJUSTANDO EL NÚMERO DE SOFOM ENR AL 52%)

		2013							
		N	R	U	C	F	B	M	K
2012	N	0.9986	0	0	0	0.0007	0	0.0007	0
	R	0	0.88	0	0	0	0	0	0.12
	U	0	0	0.983	0	0	0	0	0.017
	C	0	0	0	0.986	0	0	0	0.014
	F	0	0	0	0	1	0	0	0
	B	0	0	0	0	0	1	0	0
	M	0	0	0	0	0	0	0.952	0.048
	K	0.902	0.007	0.002	0.082	0.002	0.003	0.002	0

**TABLA A2. MATRIZ DE TRANSICIÓN 2013 – 2014**

		2014							
		N	R	U	C	F	B	M	K
2013	N	0.9881	0.0003	0	0	0.0003	0	0	0.0113
	R	0	0.963	0	0	0	0	0	0.037
	U	0	0	0.99	0	0	0	0	0.01
	C	0	0	0	1	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	1	0	0	0
	B	0	0	0	0	0	0.8	0	0.2
	M	0	0	0	0	0	0	0.976	0.024
	K	0	0	0	0.667	0.333	0	0	0

## Bibliografía

---

- Center for Financial Inclusion. "Perspectivas para México de Inclusión Financiera Integral". 2009
- CNBV. "Boletín Estadístico: Banca Múltiple". México. 2007 – 2014.  
(<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/boletines.aspx>)
- CNBV. "Boletín Estadístico: SCAP". México. 2007 – 2014.  
(<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/eacp1/Paginas/boletines.aspx>)
- CNBV. "Boletín Estadístico: SOFIPO". México. 2007 – 2014.  
(<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/eacp1/Paginas/boletines.aspx>)
- CNBV. "Boletín Estadístico: Unión de Crédito". México. 2007 – 2014.  
([http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/boletines\\_uc.aspx](http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/boletines_uc.aspx))
- CNBV. "Índices de Capitalización de las SOFOM ER". México. 2007 – 2014.  
([http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/SOFOLES/Paginas/sm\\_alertas.aspx](http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/SOFOLES/Paginas/sm_alertas.aspx))
- CNBV. "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos – CUB). México. 2013
- CNBV. "Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (CUIFE)". México. 2013
- CNBV. "Informe Anual". México. 2013
- CNBV. "Sociedades Autorizadas para Operar al Amparo de la LRASCAP". México. 2013
- CNBV. "Disposiciones de carácter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SCAP)". México. 2012
- CNBV. "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (SOFIPO)". México. 2012
- CNBV. "Libro Blanco de Inclusión Financiera". México. 2012
- CNBV. "Libro Blanco Relativo a Autorizaciones, Fusiones y Revocaciones de Entidades Financieras". México. 2006 – 2012
- CONDUSEF. "Estatus de Operación de las SOFOM ENR". Listado de SOFOMes ENR. 2013, 2014 México (<http://www.condusef.gob.mx/index.php/estatus-de-operacion-de-las-sofom-enr>)
- CONDUSEF. "La importancia de las SOFOM ENR para la CONDUSEF". México. 2012  
([http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2012/com47\\_importancia-sofom.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2012/com47_importancia-sofom.pdf))
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. "Ley de Instituciones de Crédito". México. 2010
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. "Reporte de Inclusión Financiera" México. 2013.
- Di Giannatale, S., et.al. "Una introducción conceptual al desarrollo financiero, capital social y anonimidad: el caso de México". *Working papers* DTE 427, CIDE, División de Economía. México. 2008.
- Diario Oficial de la Federación (1Dic2005, 17Feb2006, 2Jun2006, 3Jul2006, 23Ago2006, 25Ago2006, 31Oct2006, 11Ene2007, 1Feb2007, 23May2007, 21Jun2007, 16Jul2007, 6Sep2007, 24Sep2007, 22Ene2007, 20Dic2007, 30Ene2008, 14Mar2008, 16Abr2008, 21Abr2008, 24Abr2008, 12May2008, 13Jun2008, 27Jun2008, 1Ago2008, 29Ago2008, 9Sep2008, 22Oct2008, 14Nov2008, 19Dic2008, 1Jul2009, 14Mar2008, 15Abr2010, 21Ene2011, 18Feb2011, 23Jun2011, 12Jul2011, 26Jul2011, 24Ene2012, 9Feb2012, 14Jun2012, 1Ago2012, 8Ago2012, 10Oct2012, 30Nov2012, 5Dic2012, 31Dic2012, 2Abr2013, 4Abr2013, 11Jul2013, 20Ago2013, 24Abr2013, 19Jun2013, 15Jul2013, 17Jul2013, 20Ago2013, 11Sep2013, 13Sep2013, 6Dic2013, 9Dic2013, 10Dic2013, 12Mar2014, 24Mar2014, 29Abr2014, 30Abr2014, 18Jun2014, 29Ago2014, 23Dic2014). México
- Estados Financieros (GlobalCard, 2008. "Vivir Soluciones Financieras", 2008. Volkswagen Bank, 2008. Servicios Financieros Soriana, 2011, 2012. Banco Santander, 2011. Banorte, 2012. Scotiabank Inverlat, 2012. Ve por Más, 2012. Ixe, 2012. Banobras, 2013.). México
- García, J. "Valuación de BORHIs: Modelo de Prepago". CIMAT. México. 2009

- Hernández-Trillo, F. Obstáculos al desarrollo del sistema financiero en México. Working papers DTE 484, CIDE, División de Economía. México. 2010
- Kenney, J. G., et.al. "Introduction to Finite Mathematics". 3<sup>a</sup> ed. Englewood Cliffs, NJ: Prentice – Hall. 1974
- Ochoa, U. "Contabilidad de Capital Contable". Red Tercer Milenio. México. 2012
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Poder Ejecutivo Federal. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 2013
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012. Poder Ejecutivo Federal. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 2007
- Ramírez, M. "Competencia en el mercado de crédito de la Banca Múltiple en México: un análisis a través de procesos de Markov con carteras desagregadas por calificación de riesgo". CIDE. México. 2000
- Ross S. M. Stochastic Processes. 1996.
- SHCP. "Guía para la Constitución de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple". México ([http://www.hacienda.gob.mx/sitios\\_interes/otros\\_sitios/sofomes/guiaparaconstitucion\\_sofomes.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/sitios_interes/otros_sitios/sofomes/guiaparaconstitucion_sofomes.pdf)).

Documentos  
de trabajo  
**eBooks** **Novedades**  
Fondo  
editorial  
**Revistas**  
**LIBROS** **Libros**

[www.LibreriaCide.com](http://www.LibreriaCide.com)